

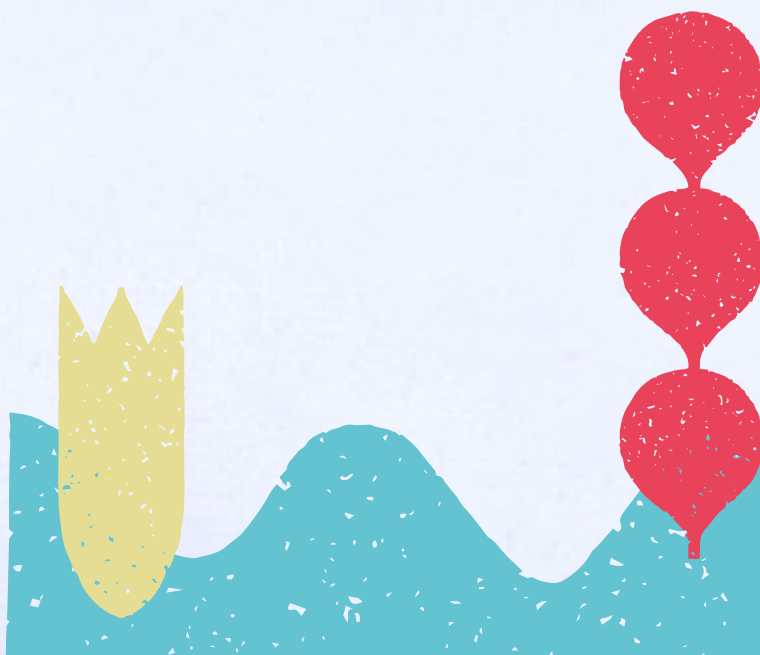


# Circular N° 302


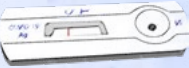




Imparte instrucciones para la realización de actividades y clases presenciales para el año escolar 2022, en establecimientos de educación básica y media.



**Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias.**



## Los establecimientos educacionales deberán aplicar este protocolo, considerando las siguientes medidas, acorde a los escenarios que a continuación se describen:

Tipo de caso	Medidas y conductas
 <p><b>Caso sospechoso:</b> Persona que presenta un cuadro agudo, con al menos dos de estos síntomas: fiebre 37. 8°, pérdida apetito, olfato, y gusto. Síntomas que persisten por más de 24 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Infección aguda respiratoria grave que requiere hospitalización.</li></ul>	<p>Realizarse PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.</p>
 <p><b>Caso probable:</b> caso sospechoso, con test PCR o antígeno negativo o indeterminado, pero con tomografía computarizada de tórax sugerente Covid-19.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 7 días de aislamiento desde la aparición de síntomas.</li><li>• Casos asintomáticos terminan aislamiento 7 días después de toma de muestra.</li></ul>
 <p><b>Caso confirmado:</b> con prueba PCR para Sars-Cov2 positiva.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Prueba detección antígenos para Sars-Cov2 positiva, tomada en centro de salud habilitado por autoridad sanitaria o entidad delegada.</li><li>• Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas instrucciones respecto a días de aislamiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aviso a personas que cumplan con la definición de persona en alerta por Covid-19.</li><li>• Aislamiento 7 días desde aparición de síntomas.</li><li>• Asintomáticos terminan aislamiento 7 días después toma de muestra.</li><li>• Personas inmunocomprometidas, aislamiento termina cuando transcurren 3 días sin fiebre, transcurrido 21 días desde aparición de síntomas y toma de muestra.</li></ul>
 <p><b>Persona en alerta Covid-19:</b> persona pernocta o ha estado a menos de 1 m. de distancia, sin mascarilla o sin uso correcto de esta, caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 después inicio síntomas o de la toma de muestra.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar PCR o prueba detección de antígenos en centro de salud habilitado, dentro de los primeros días desde el contacto, o de manera inmediata si presenta síntomas.</li><li>• Atención aparición de síntomas hasta 10 días desde último contacto con el caso confirmado.</li><li>• Autocuidado, evitar actividades sociales, lugares aglomerados y sin ventilación.</li></ul>
 <p><b>Contacto estrecho:</b> definido sólo por la autoridad sanitaria al confirmarse un brote.</p>	
 <p><b>Brote:</b> si en el establecimiento hay 3 o más confirmados o probables en tres o más cursos, en un lapso de 14 días.</p>	

### Importante considerar:

- Si uno o más estudiantes comienzan con síntomas, el establecimiento deberá aislarlos en una sala o espacio dispuesto para ello mientras se gestiona la salida del estudiante, otorgando un trato digno, resguardando su integridad física y psicológica.
- Retiro del estudiante queda dispuesto en registro de salida.
- Estudiante es acompañado por adulto responsable casos Covid-19, permaneciendo en el lugar de aislamiento hasta su traslado al exterior.
- Para la correcta implementación del protocolo, el equipo directivo deberá practicar inducción de medidas de prevención y control a todos los trabajadores del establecimiento.
- Equipo directivo registra listado de asistentes en evento de inducción (nombre, RUT, firma participante, fecha evento).
- Supereduc puede fiscalizar la acreditación del evento de inducción.

